



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 29 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216530190321	Alcaldía Local Antonio Nariño	Gonzalo Jaramillo Rodas	B
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro	Se devuelve el documento. El oficio tiene la fecha de citación vencida. Así fue entregado al notificador		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 29 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **26 AGO 2021** , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **02 SEP 2021** , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Bogotá, D.C.

Código de la dependencia. 653

Señor(a)
GONZALO JARAMILLO RODAS
BENEDICTA ROMERO DE JARAMILLO
Carrera 29 A BIS B No 15 A -31 Sur
Ciudad

Asunto: Citación diligencia de expresión de opiniones
Actuación Administrativa No. 095-2011

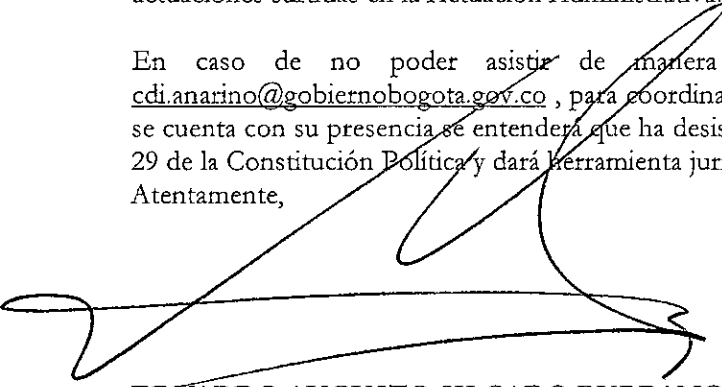
Respetados señores(as)

De manera comedida me permito informarle que en la Alcaldía Local Antonio Nariño cursa la Actuación Administrativa enunciada en el asunto, por presunta infracción al régimen urbanístico, con ocasión de las obras adelantadas en el predio de la Carrera 29 A BIS B No 15 A -31, por lo que se le solicita comparecer a la Oficina de Obras ubicada en la Calle 17 Sur No. 18 – 49 Piso 5º, el próximo 21 de Julio de 2021, a la hora de las 11:00 a.m., para ser escuchados en diligencia de expresión de opiniones.

Así mismo le comunicamos que de contar con licencia de construcción y planos aprobados del inmueble favor allegarlos el día de la diligencia. De igual forma debido a la emergencia sanitaria suscitada con el avance del virus SARS-CoV-2, se les recomienda aportar dirección de correo electrónico para que pueda ser notificada de las actuaciones surtidas en la Actuación Administrativa.

En caso de no poder asistir de manera personal a la citación favor remitir correo a cdi.anarino@gobiernobogota.gov.co, para coordinar video llamada por la plataforma Microsoft Teams. Si no se cuenta con su presencia se entenderá que ha desistido del anterior principio y derecho establecido en el Art. 29 de la Constitución Política y dará herramienta jurídica al Despacho para continuar la actuación.

Atentamente,



EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde local de Antonio Nariño

Se devuelve el documento
la fecha de citación
esta vez.

Proyectó: Nataly Acevedo Buitrago – Auxiliar Administrativa Contratista
Revisó: Raúl Antonio Vargas Carnargo – Abogado Contratista

